

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 23-08-2016 13:46:46  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2043-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> : DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA <b>DIRECCIÓN</b> : Peñalolén <b>RUT</b> :	<b>A Sr (a)</b> : Sucursales Disal Chile Ltda <b>FONO</b> : <b>FAX</b> :
---	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	arriendo 2 baños químicos		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	1 Unidad	ARRIENDO DE 2 BAÑOS QUÍMICOS POR EL PERIODO DE 3 MESES, SERVICIO INCLUYE 1 ASEO SEMANAL, SUCCIÓN CONTENIDO, HIGIENIZACION, CARGA QUÍMICO NUEVO, CARGA JABÓN, PAPEL HIGIÉNICO.	ARRIENDO DE 2 BAÑOS QUÍMICOS POR EL PERIODO DE 3 MESES, SERVICIO INCLUYE 1 ASEO SEMANAL, SUCCIÓN CONTENIDO, HIGIENIZACION, CARGA QUÍMICO NUEVO, CARGA JABÓN, PAPEL HIGIÉNICO.	420.000,00	0,00	0,00	420.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

<b>Neto</b>	\$	<b>420.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>420.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>79.800</b>
<b>Total</b>	\$	<b>499.800</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ARRIENDO DE 2 BAÑOS QUÍMICOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE DALCAHUE".

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>